



INFORMACIÓN GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO

El Programa de gratuidad de libros de texto del Gobierno de Navarra está dirigido a las familias con hijos que cursan estudios obligatorios, es decir, Educación Primaria y Secundaria. Los libros se renuevan cada cinco años excepto en primero y segundo curso de Educación Primaria, donde se renuevan cada año, por considerarse que las características de dichos materiales exigen un tratamiento diferenciado (se trata de material fungible).

El importe del lote completo puede superar la cuantía de la subvención del Gobierno de Navarra, por lo que las familias abonarán la diferencia entre el importe del lote y la subvención.

Por todo lo anterior, los cursos que deberán renovar sus libros en 2019 /2020 son:

- 1ª de Educación Primaria*
- 2ª de Educación Primaria*
- 4ª de Educación Primaria*

Las familias que quieran beneficiarse de la subvención deberán adquirir el lote de libros en la tienda virtual del colegio. A su vez, las familias que lo deseen pueden renunciar a la gratuidad y comprar el lote de libros subvencionados fuera del colegio.

El resto de cursos seguirán con los mismos libros, por lo que los alumnos que se beneficien del Programa de gratuidad recibirán el lote de libros subvencionados en clase a principio de curso y a final de curso deberán devolver los libros en buen estado. De lo contrario, deberán abonar su importe.

En cuanto al material no subvencionado, este deberá ser adquirido por TODOS LOS ALUMNOS.